

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROCURADURÍA FEDERAL DE

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

II.1.-NOMBRE PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC MOV760105EP1 1 SEP 2022

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tapachula Chiapas	16/08/2022 19/08/2022	3 1	MXN 900.00	450.00 100% 3,150.00
TOTAL DÍAS:		3 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 3,150.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION A LAS EMPRESAS DENOMINADAS ISSSTE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el estado de Chiapas**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0108/2022

Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 11 de agosto del 2022.

Asunto: Reprogramación de comisión.

**ING. PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E.**

En alcance a mi similar número PFPA/14.1/8C.17.4/0108/2022 de fecha 21 de Julio de 2022, donde se le comisiona durante el periodo del 2 al 5 de Agosto del año en curso, con el objeto de realizar visitas de inspección a las empresas denominadas ISSSTE, Clínica Hospital Nettel Flores, Congeladora y Maquiladora Hermanos Unidos, S. A. De C. V. y Café de Especialidad de Chiapas SAPI de CV, la primera ubicada en Uxtepec y Oaxaca s/n, Colonia Francisco Villa, y las dos siguientes en el Parque Industrial Francisco I. Madero, Puerto Chiapas, Tapachula, Chiapas. En virtud de las necesidades inherentes de esta a mi cargo, se reprograma la comisión para el periodo del **16 al 19 de agosto** del presente año.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 47 párrafo II, 68 fracciones II, III, **IV, VIII, XIII**, XXVI, XXXII, XLV y **XLIX** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**


ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0043/2022.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

IAH*eeino*hygm

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	MOVP760105EP1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tapachula Chiapas	02/08/2022 05/08/2022	3 1	MXN 900.00	450.00 100% 3,150.00
TOTAL DÍAS:		3 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 3,150.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION A LAS EMPRESAS DENOMINADAS ISSSTE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISÓ

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
ENLACE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0108/2022
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 21 de Julio del 2022.

Asunto: Oficio de comisión.

ING. PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **2 al 5 de Agosto** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de inspección a las empresas denominadas ISSSTE, Clínica Hospital Nettel Flores, Congeladora y Maquiladora Hermanos Unidos, S. A. De C. V. y Café de Especialidad de Chiapas SAPI de CV, la primera ubicada en Uxtepec y Oaxaca s/n, Colonia Francisco Villa, y las dos siguientes en el Parque Industrial Francisco I. Madero, Puerto Chiapas, **Tapachula, Chiapas**. Para verificar física y documentalmete que los establecimientos sujetos a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de Descarga de Aguas y Residuos Peligrosos, en lo referente a autorizaciones, bitácoras de descarga, informes anuales (COA), inventario de descarga, pagos de derechos y tratamiento, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas **NOM-001-SEMARNAT-1999 y NOM-087-SEMARNAT/SSA1-2002**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 47 párrafo II, 68 fracciones II, III, **IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLV y XLIX** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS


ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0043/2022.
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
IAH*emo*hygm



INFORME DE COMISIÓN

25 AGO 2022

Fecha de
Elaboración: 25/08/2022

Consecutivo
por Área: II/0043/2022

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernandez

RUC:

Delegación: Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	Montejo	Vázquez	Próspero Eriberto
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.1/8C.17.4/0108/2022

Periodo: 16 al 19 de agosto de 2022

Lugar: Tapachula, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de residuos peligrosos al ISSSTE, responsable de la clinica hospital Roberto Nettel Flores; realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales a las empresas Congeladora y Maquiladora Hermanos Unidos, S.A. de C.V. y Cafés de Especialidad de Chiapas SAPI de CV.

Síntesis: Al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la presente comisión, lográndose realizar visita de inspección en materia de residuos peligrosos al ISSSTE, responsable de la clinica hospital Roberto Nettel Flores; realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales a las empresas Congeladora y Maquiladora Hermanos Unidos, S.A. de C.V. y Cafés de Especialidad de Chiapas SAPI de CV.

Conclusión: Se realizó visita de inspección en materia de residuos peligrosos al ISSSTE, responsable de la clinica hospital Roberto Nettel Flores; realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales a las empresas Congeladora y Maquiladora Hermanos Unidos, S.A. de C.V. y Cafés de Especialidad de Chiapas SAPI de CV.

Resultados Obtenidos: Una visita de inspección en materia de residuos peligrosos y dos visitas de inspección en materia de descarga de aguas residuales.

Contribución: Cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Inspección Industrial.

Atentamente
Próspero Eriberto Montejo Vázquez
Comisionado

Vo.Bo.
Ing. Ines Arredondo Hernández
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.